

Santiago, 03 de junio de 2024

## **Sartor Administradora General de Fondos S.A.**

Sra. Solange Berstein  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Acuerdos Asamblea Ordinaria de Aportantes de Fondo de Inversión Sartor Mid Mall.

De mi consideración:

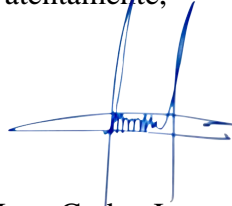
Debidamente facultado y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 y en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045, se comunica el siguiente Hecho Esencial respecto al **Fondo de Inversión Sartor Mid Mall** (el “Fondo”), administrado por Sartor Administradora General de Fondos S.A. (la “Administradora”):

Con fecha 30 de mayo del año 2024, en las oficinas ubicadas en Cerro el Plomo N°6.000, oficina 503, comuna de Las Condes, Santiago, se celebró en segunda citación la Asamblea Ordinaria del Fondo, en la cual se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprobó la cuenta anual del Fondo que presentó la Administradora, la opinión de los auditores externos, y los Estados Financieros auditados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2023;
- 2) Se designó a los miembros del Comité de Vigilancia del Fondo para el ejercicio 2024, el cual quedó integrado por las siguientes personas:
  - Pablo Lanyi-Grunfeldt
  - Juan Martín Monsalve
  - Pablo Said Negrete
- 3) Se aprobó el presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia para el año 2024;
- 4) Se acordó fijar una remuneración para los miembros del Comité de Vigilancia ascendente a UF 17 por cada una de las sesiones asistidas, con un máximo de 6 sesiones remuneradas al año;
- 5) Se designó como empresa de auditoría externa del Fondo para el ejercicio 2024 a Closer Agile Auditores Consultores Limitada.

- 6) Se designó a las empresas “Sitka Advisors” e “Ignis” como valorizadores independientes de las inversiones del Fondo para el ejercicio 2024.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



Juan Carlos Jorquera S.  
Gerente General  
Sartor Administradora General de Fondos S.A.